



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

BOLETÍN ONLINE

PDF descargable | www.anhistoria.org.ar

Año 2, Nº 9 (Junio-Julio de 2013)



Justo José de Urquiza.

Temario

Buenos Aires y el Interior, la lucha por la supremacía (1852 - 1861)

Independencia en América Latina

Sesión Pública del 11 de Junio: Homenaje a la Batalla de Salta

Presentación del libro "Difusión y Protección del Patrimonio Religioso en América Latina"

Novedades Editoriales



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Buenos Aires y el Interior, la lucha por la supremacía (1852 - 1861)

Por el Académico de Número, Dr. Fernando Barba

Luego de veinte años de luchas fratricidas y guerra externa, de persecuciones y emigraciones, el país veía con esperanza la posibilidad de realizar definitivamente la organización nacional con una - tan ansiada - constitución nacional bajo la forma federal. Nada hacía esperar ni pensar luego del 3 de febrero de 1852, día del triunfo de Urquiza en Caseros, que los años de desencuentro habrían aún de prolongarse. Es que yacía latente un problema que durante la época de supremacía rosista aparecía eventualmente en la superficie: era la lucha por la hegemonía política y económica entre las dos grandes entidades en que la historia, la geografía y las circunstancias generales habían creado, el Interior y Buenos Aires; Buenos Aires y las provincias. Después de Caseros había coincidencias sobre que la organización habría de hacerse bajo el sistema federal; pero el problema residía en quién iba a llevar adelante la empresa. Urquiza se consideraba con legítimo derecho a hacerlo, tanto por su posición como por el deseo de cumplir las promesas realizadas cuando su pronunciamiento, como así también por el hecho de salir victorioso en Caseros.

Pero a su frente, habría de alzarse una coalición de intereses centrados en Buenos Aires, que vieron en peligro antiguos y legítimos, al menos así pensaban, derechos e intereses. Los años que son objeto de las páginas siguientes, fueron escenario de la continuación de aquellas discrepancias y que, luego de un aparente triunfo del interior, representado por Urquiza, en Caseros y Cepeda, habría de terminar con el triunfo de Buenos Aires en Pavón, concluyendo así una etapa de enfrentamientos, que no se acallaron prontamente, de la cual debía surgir quién dictaría las pautas organizativas en el país unificado.

Al día siguiente de Caseros, 4 de febrero de 1852, Urquiza designó Gobernador provisional de Buenos Aires a don Vicente López y Planes. En la misma jornada de la designación, turbas enardecidas, formadas en gran parte por las tropas porteñas dispersas luego de la derrota, se entregaron al saqueo de la ciudad. Se hacía evidente la urgente reorganización del conjunto social y restablecer la disciplina. Por ello, las primeras designaciones fueron las del Ministro de la Guerra y de los jueces de Paz de la ciudad y campaña, que como se sabe, entre sus funciones estaban las de policía. Días más tarde, y ordenada la situación general, López completó el gabinete, designando a Valentín Alsina como Ministro de Gobierno, a Benjamín Gorostiaga de Hacienda y en Relaciones Exteriores, al doctor Luis J. de la Peña.

La composición del mismo era una conjunción de hombres de diferente extracción y que circunstancialmente, y bajo el lema de Urquiza, utilizado después del Cerrito y de Caseros, "sin vencedores ni



Óleo de Justo José de Urquiza como Presidente electo.

vencidos", la hacía posible. Sin embargo, llevaba en su seno la semilla de futuras disputas, ya que bien pronto Alsina se manifestó como el jefe del sector que podemos denominar, por no encontrar una denominación mejor desde el punto de vista de sus ideas, como "porteñista". Va a estar constituido por un grupo de figuras que retornaban del exilio después de Caseros, la mayor parte de ellos hijos de Buenos Aires -aunque con la presencia de algunos provincianos de fuste- y que se creían con el justo derecho de ser quienes dirigieran el gobierno porteño en la nueva etapa que se iniciaba.

Entre ellos se encontraban Mitre, Carlos Tejedor, Sarmiento, Mármol, Pico, del Carril, el general José M. Paz, Alberdi, quién luego de la secesión apoyó abiertamente a Urquiza y los hermanos Varela, entre otros. Conviene ya aclarar, que dicho grupo, denominado intencionalmente por algunos historiadores como "unitarios", por haber entre ellos algunos que sí lo fueron en el momento de las luchas civiles que les costaron el ostracismo, tenían muy en claro que la futura organización constitucional del país se realizaría bajo el sistema federal, única solución posible para un país que de hecho y por la fuerza, ya había optado.

En general, en Buenos Aires, las fuerzas se agrupan; ex-unitarios de Rivadavia -Alsina y Tejedor-, federales de Rosas -Pacheco, Lorenzo Torres y Baldomero García-, dejan de pertenecer a las tendencias que señalaban esos rótulos y se convierten por encima de todas las cosas, en provincialistas.

Recién el 19 de febrero Urquiza entró con su ejército en Buenos Aires. Esta lejos en ese momento de imaginar que pocos meses después la



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

República iba a sufrir un doloroso y prolongado desgarramiento.

Las elecciones de Representantes y el Protocolo de Palermo.

Deseando normalizar la situación legal de la provincia, el 19 de marzo de 1852 se convocó al pueblo de la provincia, ciudad y campaña, a concurrir a elecciones a efectos de elegir los representantes que debía componer la legislatura porteña. Esta elección tenía suma importancia, puesto que esta reorganizada Sala de Representantes debía elegir al Gobernador propietario; se iba a realizar en un clima de desconfianza hacia Urquiza que si no era claramente manifiesto, si lo era en los círculos porteñistas.

Esos escrúpulos se reagvaron cuando el 6 de abril, Urquiza reunió en Palermo a Vicente López y Benjamín Virasoro, gobernadores de Buenos Aires y Corrientes respectivamente, y a Manuel Leiva en representación del gobernador de Santa Fe, a quienes solicitó la autorización necesaria para dirigir las relaciones exteriores del país, función que había desempeñado durante largos años Juan Manuel de Rosas en su carácter de Gobernador de Buenos Aires. El acto, viciado de nulidad manifiesta, alarmó a los grupos porteñistas, quienes sólo hicieron algunos comentarios suaves a través de la prensa, evitando así malquistarse con el vencedor de Caseros.

Dos días más tarde, el 8 de abril, Urquiza remitió una circular a los gobernadores provinciales, invitándolos a concurrir a fines de mayo a la localidad de San Nicolás para tratar sobre la organización de un congreso constituyente. Esta circular estuvo precedida por un emisario especial, Bernardo de Irigoyen, a la sazón de treinta años, quien tenía por finalidad manifiesta obtener el apoyo de las situaciones políticas del interior. Los gobernadores provinciales eran en su mayoría los mismos que habían estado antes de Caseros y que si bien no apoyaron militarmente a Rosas, si lo hicieron en manifiestos, donde trataban a Urquiza de "salvaje unitario" y otros epítetos por el estilo. El entrerriano, que conocía muy bien la forma de actuar y de sentir de aquellos, sabía perfectamente que prometiéndoles paz, respeto a sus cargos y constitución federal, rápidamente se tornarían urquicistas. Pues bien, la misión de Irigoyen consistía entonces en convencer a los mandatarios provinciales de las sanas intenciones de Urquiza; estos respondieron rápida y favorablemente a la solicitud y entonces, seguro el general de la participación de aquellos, envió la citada circular.

Por fin llegó el 11 de abril, día en que se realizaron las citadas elecciones de diputados. A ellas se presentaron dos listas; la oficialista que contaba con el apoyo del Gobierno y del propio Urquiza, y la popular, constituida principalmente por los seguidores de Alsina. El acto electoral estuvo plagado de hechos de violencia, y en alguna

parroquia, como La Piedad, cerca de 800 soldados se instalaron y no dejaron votar. Pese a ello, las elecciones generales se realizaron, obteniendo el triunfo la lista popular. Este resultado era importantísimo, puesto que la lista vencedora tenía como candidato al doctor Valentín Alsina, en oposición a la de Vicente López.

Vicente López, gobernador titular de Buenos Aires.

Urquiza, quien no quería correr riesgos sobre el futuro gobernador, invitó a un grupo reducido de amigos y personas influyentes de Buenos Aires, a un almuerzo en el campo de Caseros, siendo el motivo manifiesto mostrar cómo se había desarrollado la batalla. Sin embargo, la verdadera causa se vio a los postres cuando Manuel Leiva, antiguo ministro y amigo de Urquiza, alzó su copa y brindó "porque la elección de gobernador que haga la próxima legislatura, sea tan acertada, cómo acertada y noble fue la que hizo el general Urquiza, al depositar su confianza para desempeñar ese destino, en la persona del venerable patriota don Vicente López".

Con estos antecedentes, la Legislatura procedió a elegir gobernador. A pesar de que López no respondía a los intereses de la lista victoriosa, se lo eligió Gobernador y Capitán General en la sesión del 13 de mayo, y donde no se presentó la candidatura de Alsina. López logró 33 votos, Francisco de las Carreras 3, Manuel G. Pinto 2 y Luis Dorrego 1. La Sala complacía así los deseos de Urquiza, pero a partir de ese momento, el porteñismo comenzó a ver en Urquiza un elemento peligroso, ya no sólo para la provincia sino para la organización nacional. El 16 de mayo López juró en su nuevo carácter, designando al siguiente día a su gabinete, que



Retrato de Vicente López y Planes.



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

quedó compuesto por Valentín Alsina, José B. Gorostiaga, Coronel Manuel Escalada y Vicente Fidel López en las carteras de Gobierno y Relaciones Provinciales, Hacienda, Guerra y Marina e Instrucción Pública respectivamente. Ni Alsina, ni Escalada aceptaron y en su lugar fueron designados Juan María Gutiérrez y el coronel Casto Cáceres. Tanto la actitud de Alsina como la de Escalada, que respondía a la influencia de aquel, estaban relacionadas con una serie de conversaciones relativas con la próxima reunión de gobernadores en San Nicolás.

El Acuerdo de San Nicolás.

Había llegado al fin el momento de dirigir los pasos específicamente hacia la organización constitucional. Urquiza, que tenía especial urgencia por lograrlo, deseaba llevar a San Nicolás bases ciertas de discusión para eludir así las inevitables dilaciones que podían producirse. Por ello, en los primeros días del mes de mayo, el 5, convocó a una reunión a siete personalidades políticas del momento. Ellas fueron Vicente F. López, Gorostiaga, Guido, Pujol y Francisco Pico, con quienes contaba sin la menor duda y también a los doctores Valentín Alsina y Vélez Sarfield.

De ésta reunión, sin salir algo definitivo, se sentaron las bases de discusión sobre los contenidos básicos del futuro acuerdo de gobernadores.

En el mes de mayo se reunieron los gobernadores en San Nicolás. Luego de dos días de discusión y dos proyectos redactados, se decidió que Manuel Leiva presentara otro, que en definitiva se convirtió en el "Acuerdo de San Nicolás". El artículo 1º establecía que sería "religiosamente observado en todas sus cláusulas el tratado de 4 de enero de 1831 (Pacto Federal)". Por el 3º se suprimían los derechos de tránsito y se establecía que el congreso debía instalarse en agosto, convocándose al efecto dos diputados por provincia.

Los gastos que demandara el traslado y estadía de los diputados del Congreso que se reuniría en Santa Fe serían pagados por Urquiza en su carácter de Encargado de Relaciones Exteriores. Pero los artículos que habrían de molestar a Buenos Aires eran el 15º que otorgaba a Urquiza el mando de todas las fuerzas militares de las provincias, creándose el Ejército Nacional. Como encargado de las RR.EE. se le daban atribuciones para reglamentar la navegación de los ríos, administrar los correos y crear y mejorar los caminos y postas. Se le confería además por el artículo 18º el título de Director provisorio de la Confederación Argentina. Pero el apartado que más oposición habría de encontrar en Buenos Aires era el 19º que estipulaba que "Para sufragar a los gastos que demandan la administración de los negocios nacionales declarados en este Acuerdo, las provincias concurrirán proporcionalmente con el producto de sus aduanas exteriores, hasta la instalación de las autoridades constitucionales, a quienes exclusivamente competirá el establecimiento permanente de los impuestos nacionales". Esta redacción indicaba que de hecho,



Retrato de Manuel Pinto.

todo el aporte sería realizado casi exclusivamente por la provincia de Buenos Aires.

El acuerdo fue firmado el 31 de mayo de 1852. Fueron sus signatarios los gobernadores siguientes: Urquiza por Entre Ríos y en representación de Catamarca, Vicente López por Buenos Aires, Benjamín Virasoro por Corrientes, Pablo Lucero por San Luis, Nazario Benavídez de San Juan, Celedonio Gutiérrez de Tucumán, Pedro Segura de Mendoza, Manuel Taboada por Santiago del Estero, Domingo Crespo por Santa Fe y por La Rioja, Manuel V. Bustos.

Las jornadas de junio y la revolución del 11 de septiembre

Cuando en Buenos Aires se enteraron de lo estipulado, la reacción no se hizo esperar. De hecho, antes que el gobernador presentara formalmente el texto del Acuerdo, la opinión legislativa estaba formada en el sentido de rechazarlo. Lo cierto es que, entre el 21 y el 23 de junio la Sala de Representantes trató el asunto y era evidente que se iba abiertamente al rechazo categórico de los firmado por el gobernador López.

El 23 de junio los Representantes se reunieron para tratar en Comisión el Acuerdo. Sin embargo, habiendo recibido la Sala la renuncia del gobernador, salida a la que había optado López ante la inminencia del rechazo legislativo y el virtual repudio que esto significaba para sus actos, se reunió en sesión ordinaria. Aceptada la renuncia el López, quedaba como gobernador interino el Presidente de la Sala, el general Manuel Guillermo Pinto, quién debía jurar el cargo al día siguiente. Al enterarse de los acontecimientos, Urquiza remitió el mismo día una nota declarando disuelta la Sala de Representantes, expresando que ante la situación se consideraba autorizado para cumplir con su obligación de "salvar la patria de la demago-



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

gia, después de haberla libertado de la tiranía". Para asegurar esto asumió provisoriamente el gobierno de Buenos Aires, al cual retuvo solamente un día, puesto que el 25 designó nuevamente a Vicente López como gobernador provisorio.

Luego de reorganizar el gobierno, convocó al pueblo para el 8 de agosto, a fin de elegir dos diputados para que concudiesen como representantes de Buenos Aires al Congreso General Constituyente que habría de reunirse en Santa Fe. Sin embargo, don Vicente ya no representaba a nadie y ante esta situación optó, el 24 de julio por renunciar al cargo ante el director que lo nombró, y el general Urquiza reasumió nuevamente el gobierno de Buenos Aires. Gobernó con el voto consultivo del Consejo de Estado designado por su voluntad, por sólo el tiempo necesario para establecer las autoridades nacionales; los hechos habrían ahora de precipitarse.

El 11 de septiembre

Sin embargo, las preocupaciones de Urquiza no estaban entonces en Buenos Aires, sino en Santa Fe, donde debía inaugurarse el Congreso Constituyente y hacia donde pensaba partir para estar presente en los preparativos finales. Por ese motivo designó encargado provisorio del gobierno porteño al general José Miguel Galán, quien por entonces desempeñaba el cargo de Ministro de Guerra y Marina. El 4 de septiembre Urquiza delegó el mando y el 8 del mismo mes se embarcó rumbo a Santa Fe.



Óleo de Valentín Alsina.

Este momento fue utilizado por la oposición para desembarazarse de la influencia urquicista. Alsina, que había desaparecido de las luchas políticas, había estado preparando la reacción porteña en espera del momento propicio. La imprevisión y confianza de Urquiza les brindó la oportunidad que estaban esperando. Con las campanadas de las doce de la noche del 10 de septiembre, las tropas correntinas, llegadas a Buenos Aires junto con Urquiza luego de Caseros, al mando del general Juan Madariaga ocuparon la plaza de la victoria; los batallones de Echenagucia, y Tejerina, como el del

coronel Matías Rivero hicieron lo mismo. Las tropas porteñas de Hornos y Ocampo eran las encargadas de mantener el orden. Además, se tomaron prisioneros a los generales Virasoro y Urdinarraín, adictos de Urquiza.

La reacción porteña además fue posible por la unión de personalidades políticas del rosismo y de los emigrados, en fin, el provincialismo triunfaba sobre la idea de nacionalidad. El diputado santiagueño Lavaysse le comunicaba a su gobernador, Antonino Taboada, sobre el movimiento del 11 de septiembre al que consideraba unísono, aunque lo juzgaba despectivamente al informarle que "todos los antiguos federales y hasta las más odiados mashorqueros han hecho fusión e infusión, confusión con los emigrados, en esa revolución guiada por el espíritu de provincialismo".

Totalmente sorprendido por esta acción el general Galán, faltó totalmente de apoyo, se puso en fuga hacia Santos Lugares, luego de haber comunicado a Urquiza del estallido revolucionario. No aceptando entrar en negociaciones, Galán tuvo que retirarse prestamente con las pocas tropas que permanecían fieles, ante la persecución, más para arrojarlo de la provincia que para combatir, que realizaba el coronel Manuel Hornos; con esta acción, la provincia quedaba libre de tropas urquicistas.

La rebelión de Lagos y el sitio de Buenos Aires.

El Ministro de la Guerra de Buenos Aires, general José M. Flores partió en comisión el 27 de noviembre a la campaña, dejando en su lugar al entonces coronel Bartolomé Mitre. Días después, el 1º de diciembre, el general Hilario Lagos, Jefe del Departamento Militar del Centro, creado por el gobernador Alsina en forma exprofesa para él, se levantó en armas pidiendo la renuncia del gobernador e invita a los habitantes de Buenos Aires a designar como gobernador al general Flores.

En aquel instante, Mitre organiza la defensa basándose en regimientos urbanos, rápidamente, la ciudad se torna inexpugnable. En tanto, la revolución gana la campaña de Buenos Aires, donde las tropas que guarnecían las fronteras, mandadas por comandantes que lo habían sido de Rosas, apoyaron a Lagos, quién, ante el retiro de Flores al Uruguay, queda como jefe de la misma.

En tanto, en la ciudad, el general Pinto se ha hecho cargo del gobierno y gestiona un armisticio, que fue aceptado.

Sin embargo, las condiciones exigidas por Lagos para deponer su actitud eran tan extremas, que fueron consideradas inaceptables.

Lo que Buenos Aires no pudo hacer, es decir levantar el sitio con las armas, lo hizo con el dinero. A través de Carlos Calvo, se consiguió sobornar al jefe de la escuadra confederal por la suma de 26.000 onzas de oro. El almirante Coe, que era el jefe de aquella y había aceptado el "negocio", se presentó el 20 de junio de 1853 en la rada de Buenos Aires, entregando los navíos bajo su comando al gobierno de la ciudad. Conseguido esto y logrando a su vez entrar libremente a la



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

plaza todo tipo de suministros y pertrechos, se incrementó la política de soborno a las tropas sitiadoras por lo que el 13 de julio quedó de hecho levantado el sitio, debiendo Urquiza huir apresuradamente para no ser tomado prisionero, logrando embarcarse en Palermo, en una nave de pabellón inglés.

Hacia la ruptura de las relaciones entre Buenos Aires y la Confederación

El fracaso de los pactos de convivencia de 20 de diciembre de 1854 y 8 de enero ocurrido en abril de 1856 impulsaban los hechos hacia la guerra.

En medio de aquellas difíciles circunstancias, sobrevino un hecho que habría de precipitar los acontecimientos. El 23 de octubre cayó asesinado en San Juan un general de la Confederación, ex-gobernador de la provincia por muchos años. El general Nazario Benavídez era un destacado caudillo de la época de Rosas y gobernó a su provincia desde 1836 hasta 1855 año en el que renunció por la presión política que sobre él ejercían permanentemente grupos de la oposición, más ligados a la causa liberal que a la dirección de la Confederación. En este clima enrarecido por la pasión y las mutuas desconfianzas, se llegó al 1º de mayo, día de la apertura de las sesiones legislativas porteñas, donde Alsina hizo el proceso político de Urquiza, no ahorrando dicterios. En la sesión del 5 de mayo la legislatura autorizó al poder ejecutivo para repeler con las armas, la guerra que de hecho, decía, ha declarado el gobierno de las provincias confederadas, disponer de 20 millones de pesos para sufragarla y otras medidas para los mismos fines. El general Zapiola renunció al Ministerio de Guerra y su lugar fue ocupado por Mitre. A su vez, el Congreso Nacional respondió autorizando a Urquiza a organizar el ejército.

Batalla de Cepeda y Pacto de San José de Flores

Mitre estableció su cuartel general en San Nicolás, donde podía contar con el apoyo de su escuadra, la que poco después, perdió una de sus principales naves, el General Pinto, que sublevada se pasó a la Confederación, donde operó bajo el nombre de 9 de Julio. A su vez, la escuadra de la Confederación, luego de forzar el paso de Martín García, llegó a Rosario, otorgándole así a Urquiza las seguridades necesarias para el cruce de la parte principal de su ejército desde Entre Ríos a Santa Fe.

El 23 de octubre de 1859, por fin se produjo la batalla que desde hacía años se sabía que era inevitable. El triunfo lo obtuvo el general Urquiza, quién así pudo presionar sobre Buenos Aires, consiguiendo primero que renunciara el gobernador Alsina y luego que aceptara firmar un pacto, que se celebró el 11 de noviembre de ese año.

En el pacto ante todo se especificaba la forma en que Buenos Aires se iba a incorporar a la Confederación. Por el artículo 1º aquella se declaraba parte integrante de ésta prometiendo aceptar la constitución, que podía ser revisada por una Convención

provincial, convocada dentro de los veinte días de firmado el pacto; el llamado a elecciones de convencionales se regiría por la ley provincial respectiva. Si la Convención aceptaba la Constitución sin hacer observaciones, se juraría la misma en forma inmediata. Buenos Aires no mantendría relaciones exteriores, las propiedades del estado provincial seguirían en manos de éste, a excepción de la Aduana que pasaba a manos nacionales; a su vez la Confederación garantiza por el término de cinco años el presupuesto porteño de 1859.

Si Buenos Aires juraba la constitución antes del 1º de enero de 1860, podría participar en las elecciones de Presidente, que ya se habían practicado en el resto del país. Urquiza se comprometía por su parte a retirarse con su ejército dentro de los veinte días de firmado el pacto.

Pavón y el triunfo de Buenos Aires

La reforma y jura de la nueva Constitución nacional en 1860, no hacía prever que rápidamente se iba nuevamente hacia la guerra. La dura posición de Urquiza respecto a la incorporación de los diputados nacionales porteños a su Cámara respectiva, provocó una situación de imposible retorno. Nuevamente las partes se prepararon para la guerra, la que se materializó en una sola gran batalla, la de Pavón, producida en el sur de Santa Fe el 17 de septiembre de 1861, con el triunfo del ejército de Buenos Aires, quedando así el camino al interior expedito para los porteños. Esta situación de indefensión habría de hacer renunciar primero al entonces presidente Santiago Derqui y luego a que el vicepresidente Pedernera, en ejercicio del ejecutivo declarara el 12 de diciembre, disueltos los poderes nacionales. Terminaba así un período de lucha por la supremacía por parte de las dos entidades políticas en que había quedado dividido el país.

Ahora Buenos Aires, bajo la conducción de Mitre, habría de realizar la organización nacional, la misma que intereses mezquinos evitaron que fuera realizada el general Urquiza.



El coronel Mitre. Óleo de Narciso Desmadril (1857)



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Independencia en América Latina

Por la Académica de Número, Dra. Olga Fernández Latour de Botas

La reflexión sobre América Latina surge ubicuamente en el mundo actual, impulsada por la cascada de conmemoraciones que en ella se despliegan, como curiosidad nacida del confuso concepto que, dentro y fuera de sus límites continentales, posee la humanidad respecto de este inmenso territorio, de sus habitantes y de los procesos históricos que lo han involucrado, y que lo involucran, con el devenir de la historia universal, a través de los tiempos.

Resuenan todavía las voces destempladas que a raudales hicieron correr la teoría del “encubrimiento” de América para acallar a las que quisieron conmemorar gozosa, y algo ingenuamente, su “descubrimiento”.

La posición relativista, avalada por teóricos del prestigio de Tzvetan Todorov, se encargó ya de poner la historia de los procesos de contacto entre los hombres de América y los del resto del mundo, en el plano semiótico pero, teniendo poco en cuenta lo que suele llamarse, precisamente, “los signos de los tiempos”, condenó a los segundos por ser “los otros” y exculpó a los primeros al ponerlos en el rol de “los unos”, cuando en la realidad todos poseían idéntica condición de alteridad respecto de quienes, a lo largo de sus extensas trayectorias terrestres, se enfrentaban con ellos por primera vez. También en la América precolombina hubo “unos” y “otros” y el fenómeno del encuentro tuvo, en cada caso, semejantes y dramáticas alternativas.

La América sajona logró quedar afuera de estas teorías pues, al menos, si nos atenemos a Todorov y a sus seguidores, no se toma como ejemplo de horrores lo ocurrido en sus territorios. Todo pasa a la alforja de la América hispana, como que, efectivamente, por iniciativa de España llegó el hombre europeo a conocer América. Y poca relevancia se asigna en nuestros días a tan ingente mérito.

La hora presente es la de la conmemoración, casi simultánea, de los procesos independentistas iberoamericanos, y nuevamente aparecen, con aires de originalidad, innumerables reiteraciones de una misma posición descarnadamente crítica de las ideas y de las acciones de los protagonistas de tales procesos, que aspira a convencer a las nuevas generaciones de que hubo más miserias que grandeza en los próceres y de que la historia de la independencia de las naciones de América es, en suma, la de una inmensa frustración.

La desmesura que suelen mostrar tales posturas resta seriedad a planteos que, vistos con objetividad, pueden aportar dosis de emocionante humanidad a las simples cronologías y contribuir a lo que Cicerón quiso como destino de la ciencia historiográfica: que sea, la Historia, maestra de la vida. Una vez más, parece que es solo América

Latina la que debe cargar con la responsabilidad histórica de todo lo ocurrido –siempre y cuando sea de signo negativo– aunque demasiado visible es, por otra parte, la responsabilidad política, social y cultural de la América sajona en el mundo presente. Contra lo que suele repetirse, sin mucho pensarlo, responsabilidad no significa en modo alguno culpabilidad, sino protagonismo. Pero ambas Américas están condenadas a verse atacadas por conceptos transgresores ya que, en cuanto a la del Norte y como contrapartida, se ha querido negar que la NASA haya puesto hombres en la Luna y que los ataques a las torres gemelas de Nueva York hayan llegado desde afuera. Quienes asumen esta posición son por lo general, confesos o embozados partidarios del terrorismo.

La Libertad, en cuyo nombre se iniciaron todas las guerras de la independencia americana, lleva actualmente a los hombres de varias regiones de nuestra América Latina a votar –¿libremente?– regímenes desembozadamente totalitarios. Los monopolios, tan execrados en los días de luchas independentistas, son tolerados ahora cuando se ejercen por parte del propio estado todopoderoso y varios gobernantes electos en comicios aparentemente democráticos, están liberando los caminos jurídicos para poder ser reelectos indefinidamente y aún preparar a sus herederos forzosos. Ahora parece que, lo que las personas reclaman, no son las libertades que otorga el derecho público en el marco de constituciones democráticas que también señalen los deberes del ciudadano. Vale para el pueblo que un gobernante se haga cargo sine die de la suma del poder político, siempre y cuando cada persona goce de una irrestricta libertad individual, sin contrapartida de responsabilidad social, para tener acceso abierto a cualquier clase de conducta pública o privada, a la apropiación de lugares comunes, al consumo de sustancias aptas para brindarle ilusorios paraísos artificiales (solo frecuentados antes en América por los chamanes indígenas con mágicos designios comunitarios) o para disponer de su propio cuerpo antojadizamente, sin medida ni responsabilidad por las fatales consecuencias de tales conductas,



Encuentro de San Martín y Belgrano en la Posta de Yatasto. Óleo de Augusto Ballerini. 1875. Inst. Nacional Sanmartiniano.



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

que han de recaer en otros, por lo general tan absolutamente desvalidos e inocentes como lo son los niños por nacer.

Pese a que todas las naciones americanas nacieron bajo el signo de la Cruz de Cristo, pese a que la evangelización constituyó lo más humanamente elogiado de las misiones impuestas a los conquistadores por las Leyes que, desde Europa, los regían, el espíritu religioso de las masas populares se desliza hoy por cauces de hondos y oscuros ríos y, desandando siglos, prefiere con harta frecuencia abandonar las grandes religiones reveladas para volcarse a manifestaciones de pretendidos cultos a la energía de la naturaleza, disfrazados a veces de posturas ecologistas. Estos cultos incluyen algunos, relativamente "modernos", dedicados a la naturaleza específicamente humana, encarnada en ciertos difuntos de existencia azarosa, como los que protagonizan las devociones que centenares de miles de "fieles" manifiestan, en nuestro país, a personas que – sin importar las virtudes o defectos que tuvieron en vida – han muerto en circunstancias violentas.

En algunas comarcas latinoamericanas hay próceres a quienes se erigen altares domésticos, como es el caso del Libertador Simón Bolívar, por ejemplo, en Venezuela. Y ni que hablar de las bárbaras manifestaciones laicistas y anticatólicas de la España de hoy, donde el desenfreno y el mal gusto campean ante una monarquía permisiva, muda y

de manos atadas por una suerte de vergüenza inhibitoria y fatalista.

Hemos reflexionado breve y desordenadamente sobre características de las actuales sociedades de América Latina. Esto es, para nosotros, el umbral de un planteo histórico en el que intentaremos caracterizar, por un camino crítico de enfoque cognitivo, los procesos que desembocaron, para las distintas naciones que tuvieron a España como metrópoli durante tres siglos, en la obtención de sus respectivas independencias. Ya en tiempos de paz, es indudable que América es una creatura de la humanidad animada por el aliento español. Y ello será siempre motivo de celebración emocionada y fraterna.



Sesión Pública del 11 de Junio: Homenaje a la Batalla de Salta

El martes 11 de junio, se realizó en la Academia Nacional de la Historia una sesión homenaje a la Batalla de Salta. La apertura del acto estuvo a cargo del Presidente, Dr. Miguel Ángel De Marco. A continuación disertó el Académico de Número Dr. Carlos Páez de la Torres sobre: *"Comemoración del Bicentenario de la Batalla de Salta"*.





Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Presentación del libro *“Difusión y Protección del Patrimonio Religioso en América Latina”*

De el Académico de Número, Arq. Ramón Gutiérrez*

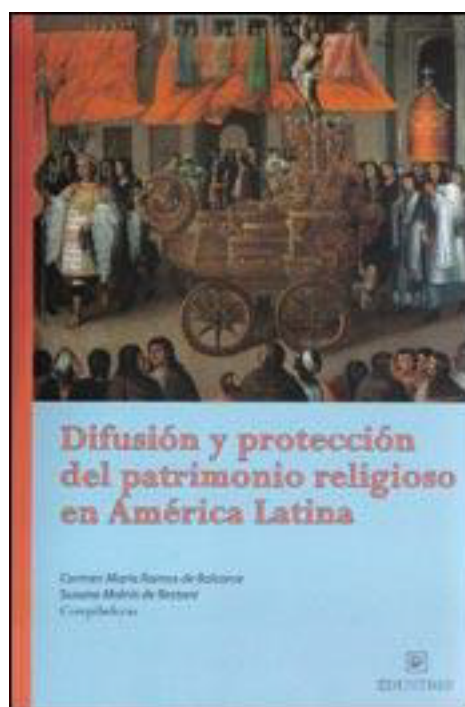
Se trata de una publicación colectiva que tuvo origen en un seminario internacional organizado conjuntamente por la UNESCO, la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes. Califico la experiencia como sumamente enriquecedora pues se trabajó en un contexto de gran pluralidad y apertura, que dio lugar a la buena voluntad de todos aquellos que pretendían dialogar en un campo que les era común. A modo de ejemplo, se recibieron más de setenta ponencias de todo el continente.

Uno de los temas más interesantes que se abordó en dicho seminario fue la transversalidad de la idea de patrimonio, no sólo material sino también inmaterial, es decir, el significado de la fiesta, de la participación de la comunidad y de los valores simbólicos. Incluso, los mormones se refirieron a su sistema de family search, que recoge y documenta todos los libros de bautismo y matrimonio microfilmados y a la importancia que esto tiene para ellos. Sin lugar a dudas, el diálogo fue uno de los temas centrales en todas las actividades.

También se dictaron conferencias sobre la importancia del inventario, el tráfico ilícito de bienes culturales, la valoración del patrimonio religioso en un contexto de creciente secularización de la sociedad, los riesgos y amenazas ocasionados por la ausencia de políticas de conservación y la difusión, información y capacitación en estos temas, que es una de las grandes falencias a corregir.

Asimismo, se suscitó una interesante discusión sobre el turismo cultural y religioso que moviliza a

millones de personas a determinados centros como, por ejemplo, el Vaticano y el Santuario de Guadalupe, lo que plantea la necesidad de poner límites y de dar un tratamiento urgente a estas cuestiones. Claramente, fue una reunión que giró en torno a los problemas de conservación, difusión y educación.



*Palabras pronunciadas en la sesión privada de la Academia, del 11 de Junio de 2013.

Novedades Editoriales

Reciente publicación

Juan Isidro Quesada - Francisco Pelliza, "Prisioneros de Guerra", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013, pp. 130.

A raíz de su correspondencia con su contemporáneo el general Jerónimo Espejo, el coronel Juan Isidro Quesada decidió ordenar y poner por escrito sus memorias de juventud sobre su larga prisión en las Casamatas de la fortaleza realista de El Callao. También requirió los recuerdos de su amigo el mayor Pelliza, quien se los remitió y se conservaron en su archivo. Ambos textos, principalmente el más extenso de Quesada, constituyen unas de las muy escasas narraciones sobre la vida de los militares patriotas que vivieron la pesadilla de las cárceles militares de aquella época. Su relato no se limita a la vida en aquella prisión sino que cuenta en detalle su traslado, desde el momento en que fue hecho prisionero en el Alto Perú, hasta su llegada a El Callao. Pese a vestir el uniforme de oficial, Quesada era apenas un adolescente, en cuya mente se grabaron para siempre detalles muy puntuales de las situaciones que atravesó, lo que da más color a sus memorias, que Pelliza complementa muy útilmente.

"Investigaciones y Ensayos (enero – diciembre 2010)", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, pp. 632.

Investigaciones y Ensayos es la publicación periódica de la Academia Nacional de la Historia. Las colaboraciones se reciben hasta el día 30 de septiembre de cada año.

El número 59 cuenta con las contribuciones de: Adriana M. Alzate Echeverri, Samuel Amaral, Néstor T. Auza, Fernando E. Barba, Claudio Belini, Juan José Benavides Martínez, Luis María Caterina, Alejandro A. Damiánovich, Alberto del Pino Menck, Enrique R. Dick, María del Carmen Ferreyra, José María Mariluz Urquijo, Carlos A. Page, Hebe C. Pelosi, María Cecilia Páez, Rodolfo A. Raffino, Marco Giovanetti, Paola S. Ramundo, Marcelo Rougier, Hernán A. Silva y Marcelo Summo.

Próxima aparición

-David Angus. "Andanzas por cuyo, correspondencia y diarios (1886-1887)".

